ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MAPRA S.A. EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil, a las diecinueve horas del diecisiete de marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la Presidente de la Compañía, ubicado en Urdesa, avenida Las Aguas # 1110 entre Jiguas y Laureles se reunieron los señores accionistas de la Inmobiliaria Mapra S.A. en la Junta General Ordinaria con el objetivo de conocer el Informe del Gerente, Balance General, Estado de Resultados y futuro de la compañía.

Preside la sesión el señor Ángel Manuel Calderón Muñoz, Presidente Ad Hoc en ausencia de la Presidente Sra. Hortencia Morales de Calderón y actúa como secretario Oswaldo Calderón Morales en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario informa que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta de acuerdo con los datos constantes en los libros de participaciones y socios de la compañía y son los siguientes:

1. Ana María Calderón Morales, propietaria de ocho mil quinientas sesenta y dos acciones, equivalentes a un capital de $342,48
2. Eduardo Xavier Calderón Morales, propietario de tres mil ochocientos once acciones, equivalentes a un capital de $152,44
3. Oswaldo Darío Calderón Morales, propietario de siete mil seiscientos veinte y dos acciones, equivalentes a un capital de $304,88
4. Rosa Cecilia Calderon Prieto de Castro, propietaria de cinco acciones, equivalentes a un capital de $0,20.

Reunido más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía; el señor encargado de la Presidencia la declara legalmente instalada, se deja constancia en acta que no han asistido los señores Eduardo Calderón, Víctor Hugo Calderón y Rosa Calderón.

De inmediato se lee el informe del Gerente y se lo aprueba por unanimidad. Se analizan y se aprueban los estados financieros del año 2013 y por las pérdidas surgidas los socios resuelven analizar las causas legales para seguir en proceso de liquidación de la compañía.

Habiéndose dado cumplimiento a la orden del día, el Presidente encargado solicita unos minutos de receso para que se redacte el Acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Con lo que se da por terminada la reunión.

Para constancia firma el gerente de la Junta.

OSWALDO DARÍO CALDERÓN MORALES
GERENTE